

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2023
16:20 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 16 HORAS CON 25 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO". UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: "MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON LA ASISTENCIA DE 13 INTEGRANTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA MISMA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, CON EL CUAL FUE CONVOCADA A LA PRESENTE SESIÓN". -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA "VII. CALIFICACIÓN FINAL" DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA "VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS" DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO Y AL PODER EJECUTIVO, AMBOS DEL ESTADO DE MORELOS, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES Y OTORGUEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, A EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO COMICIAL SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO, EN TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE

PARTICIPAN EN LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022, Y SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA. -----

7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL "CUADERNILLO INFORMATIVO PARA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS"; ASÍ COMO LAS PREGUNTAS A PLANTEAR DURANTE LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA REFERIDA CONSULTA; Y EL FORMATO DE ACTA PARA LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS REUNIONES REGIONALES EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE MENCIONADA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. -----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL "ANÁLISIS SOBRE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA, SISTEMAS NORMATIVOS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE PARTICIPAN EN LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS", DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. - -
9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE LAS

ASAMBLEAS EN SU FASE INFORMATIVA Y DE DELIBERACIÓN INTERNA HASTA EL 26 DE ABRIL, FECHA EN QUE CULMINA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN, DERIVADO DE LAS FESTIVIDADES QUE POR USOS Y COSTUMBRES, SE LLEVARON A CABO POR LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVAS A LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA EN LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. -----

10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS, A CONTINUAR EN EL DESAHOGO DE LAS FASES INFORMATIVA, DELIBERACIÓN INTERNA, DIÁLOGO Y DECISIÓN, Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN LA ENTIDAD.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. Y ADEMÁS DE ELLO ME PERMITO DESTACAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, DE NO HABER NINGÚN COMENTARIO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE **EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 36 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE EL PUNTO UNO HA QUEDADO AGOTADO Y PARA PODER CONTINUAR, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL 2 AL 10, TODA VEZ QUE LOS MISMOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN EL CASO DE LOS PROYECTOS LEER ÚNICAMENTE LOS ENCABEZADOS Y PUNTOS RESOLUTIVOS.

ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS INFORMES Y MATERIALES CONTENIDOS EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE VAN DESDE EL NUMERAL 2 HASTA EL 10. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR QUE LA **DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 2 AL 10 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 37 MINUTOS.** EN ESE SENTIDO LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA 7, CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES. EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RAMOS EN PRIMERA RONDA. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU PERMISO. SOLAMENTE PARA REFERIR QUE BUENO, EN EL PUNTO NÚMERO 4 EL INFORME, SE HACE REFERENCIA A LOS CRITERIOS PARA EMITIR CALIFICACIONES FINALES. DE AHÍ LO QUE TENEMOS QUE HACER CONFORME A LOS 2 PÁRRAFOS QUE SE REFIEREN, ES IRNOS AL ANEXO EN LA PÁGINA 2 TODAS LAS CALIFICACIONES DE TODOS LOS OPLES QUE CONCURSARON PARA LAS DIFERENTES ETAPAS. ES MUY ESQUEMÁTICO AHÍ LA CALIFICACIÓN FINAL, EL CUADRITO, PORQUE NOS DICE JUSTAMENTE QUE PUES LAS CALIFICACIONES O LAS... QUE LA CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES, PUES SUS CALIFICACIONES FUERON PONDERADAS CONFORME A LO SIGUIENTE, ES DECIR, EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, LA PONDERACIÓN FUE EL 60%; LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA EL 10%; LA ENTREVISTA EL 30%; Y EN TOTAL DE EL 100%. ENTONCES COMO SE REFIERE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PUNTO 4, REITERO, DEL INFORME, LA CALIFICACIÓN FINAL SE EXPRESA CON UN NÚMERO ENTERO Y 2 POSICIONES DECIMALES, LA CUAL INCLUIRÁ EL FOLIO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR A 7 DE CALIFICACIÓN. Y POR TANTO, LAS CALIFICACIONES MENORES SE CONSIDERAN NO APROBATORIAS. ES LO RELEVANTE DE ESTE INFORME PRESIDENTA. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA

SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESENTA. ÚNICAMENTE PARA SUGERIR QUE EN LA PORTADA DEL PRESENTE INFORME SE AGREGUE LA FECHA EN LA QUE SE PRESENTAN A ESTA SESIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. Y PARA EVITAR REPETICIONES INNECESARIAS, EN LA MISMA OBSERVACIÓN EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, YO NADA MÁS COMO COMPLEMENTO A LO QUE ACABA DE MENCIONAR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, PUES DECIR QUE EN ESTE INFORME SE ESTÁN PRESENTANDO A NIVEL NACIONAL, YA QUE ESTE CONCURSO FUE A NIVEL NACIONAL Y SE CONCURSARON TODAS LAS PLAZAS, TANTO DE LAS JUNTAS LOCALES COMO DE LOS DIFERENTES OPLES, AQUELLAS PERTENECIENTES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. POR MI ES CUANTO. ENTONCES SECRETARIO, POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 16 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA 8, DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO

PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. NUEVAMENTE CON SU PERMISO. EN EL PUNTO 7 DEL INFORME, SE HACE REFERENCIA A LAS PERSONAS QUE OBTUVIERON PUES LAS MÁS ALTAS CALIFICACIONES PARA ESTE CONCURSO, EN EL CASO QUE NOS OCUPA DEL OPLE DE MORELOS, ES DECIR DEL IMPEPAC. PARA ESTE CASO ORIGINALMENTE SE HABÍAN OFRECIDO 3 CARGOS PARA ESTE CONCURSO, PERO EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DEL COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN CRISTÓBAL PEREIRA, EN EL MES DE ENERO, LA DESPEN TUVO A BIEN APERTURAR UNA PLAZA MÁS, ES DECIR, PARA PODER SUSTITUIR AL MAESTRO CRISTÓBAL PEREIRA Y EN ESE SENTIDO ES QUE ESTE OPLE OFRECIÓ ENTONCES 4, 4 CARGOS, ENTONCES... O 4 PLAZAS VACANTES MEJOR DICHO. Y LOS RESULTADOS, COMO SE REFIERE EN EL PUNTO 7, PARA COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ÁNGEL EMANUEL ARMAS FIGUEROA; PARA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN 3, PORQUE YA TENEMOS... BUENO, ORIGINALMENTE TENÍAMOS NADA MÁS 2 Y POR ESO DICE 3, PORQUE SERÍA LA TERCERA PLAZA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA ABIGAIL MONTES LEYVA Y LA PLAZA QUE ENTONCES SUSTITUIRÍA AL MAESTRO CRISTÓBAL PEREIRA, IRENE ÁVALOS ZAMORA Y LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUES RECAYÓ EN EL CIUDADANO ELI GONZÁLEZ TOLEDO. BIEN, ESTO ES LO RELEVANTE DEL INFORME Y AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, PUES APROVECHAMOS ESTE FORO PARA FELICITAR A AQUELLAS PERSONAS QUE PARTICIPARON Y QUE RESULTARON GANADORAS, TANTO EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, LA ENTREVISTA Y EL EXAMEN PSICOMÉTRICO. MUCHAS FELICIDADES DESDE AQUÍ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, NADA MÁS RETOMAMOS LA OBSERVACIÓN HECHA EN EL PUNTO ANTERIOR, POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y REITERO, CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 16 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LA CUAL HIZO EN EL PUNTO ANTERIOR. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.** PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA ABIGAIL MONTES LEYVA COMO COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. TERCERO.- SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA IRENE ÁVALOS ZAMORA, COMO COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. CUARTO.- SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ELI GONZÁLEZ TOLEDO, COMO COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUINTO.- LA APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL 2023. SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SE EXPIDA LOS NOMBRAMIENTOS A FAVOR DE LAS LICENCIADAS: ABIGAIL MONTES LEYVA, IRENE ÁVALOS ZAMORA Y EL LICENCIADO ELÍ GONZÁLEZ TOLEDO. SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO UNA VEZ APROBADO POR EL MÁXIMO ÓRGANO SUPERIOR DE ESTE OPLE, A LAS LICENCIADAS: ABIGAIL MONTES LEYVA, IRENE ÁVALOS ZAMORA Y EL LICENCIADO ELI GONZÁLEZ TOLEDO, PARA SU CONOCIMIENTO. OCTAVO.- SE INSTRUYE AL ÓRGANO DE ENLACE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, UNA VEZ APROBADO POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE DELIBERACIÓN, PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, REMITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ÁNGEL.GARCÍAT@INE.MX Y CLAUDIA.MORALESC@INE.MX, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO MEDIANTE EL OFICIO INE/DESPEN/EDDCPE/520/2023. NOVENO.- SE INSTRUYE AL ÓRGANO DE ENLACE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO COMUNIQUE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS REFERIDOS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SI LAS PERSONAS ASPIRANTES SE PRESENTARON PARA TOMAR POSESIÓN DEL CARGO O PUESTO QUE LES FUE

DESIGNADO, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO MEDIANTE EL OFICIO INE/DESPEN/EDDCPE/520/2023. DÉCIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RAMOS Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN PRIMERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY AMABLE. MIREN, PUES COMO USTEDES PUEDEN OBSERVAR, PUES JUSTAMENTE LOS INFORMES Y AHORA EL PROYECTO DE ACUERDO VAN CONCATENADOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS QUE CONFORMARON DICHO CONCURSO, LLEGAMOS AHORA FINALMENTE HASTA PUES LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, EN DONDE SE DESIGNAN A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJARÁN PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL AÚN Y CUANDO EL CONCURSO FUE REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ES TAMBIÉN RELEVANTE COMENTAR QUE BUENO, COMO SERÁN ADSCRITOS A ESTA ÓRGANO ELECTORAL, PUES TAMBIÉN ES IMPORTANTE DESTACAR QUE RECIBIRÁN SU REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE, JUSTAMENTE CON CARGO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y BUENO, EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, SE HACE REFERENCIA YA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE PUES ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO ÁNGEL EMANUEL ARMAS FIGUEROA, COMO COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HASTA EN TANTO SEA RESUELTO EL RECURSO INTERPUESTO POR EL CIUDADANO GONZALO JAVIER RODRÍGUEZ DÍAZ, QUE COMO USTEDES PODRÁN LEER EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, PUES INTERPUSO UN RECURSO, EL CUAL FUE REENCAUSADO Y ESTÁ EN VÍAS DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. EN ESE SENTIDO TAMBIÉN REFERIR QUE PUES A LAS PERSONAS GANADORAS DE LAS PLAZAS CONCURSADAS, SE LES PREGUNTÓ SI ACEPTA... PERDÓN, EN BASE A LOS RESULTADOS SE LES PREGUNTÓ SI ACEPTABAN EL CARGO, LA CUAL LOS 4 PUES ASPIRANTES EN SU MOMENTO RESPONDIERON DE MANERA AFIRMATIVA, CON LA CONSIDERACIÓN YA HECHA DE UNO DE ELLOS. EN ESE SENTIDO PUES REITERO, LA CONCATENACIÓN DE LOS INFORMES Y EL PROYECTO DE ACUERDO, PUES TIENE QUE VER CON LOS PLAZOS QUE PUNTUALMENTE VA MARCANDO LA DESPEN DEL INE. NO ESTAMOS NOSOTROS EN ESTE CASO PUES EN LA LIBERTAD DE IR MENCIONANDO CUÁLES SON LOS... LAS FECHAS Y LA PROGRAMACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS, SINO REITERO, LA DESPEN DEL INE, ES MUY PUNTUAL EN CUANTO A SU CONCURSO Y REITERO, VA MARCANDO LAS FECHAS, LOS PLAZOS, PARA EL CUMPLIMIENTO O DESIGNACIÓN DE ESTOS FUNCIONARIOS QUE PUES EN ESTE CASO NOS DIO DOS FECHAS PROBABLES PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTOS FUNCIONARIOS, QUE ERA DURANTE LA PRIMERA

QUINCENA O SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL. Y BUENO, PUES ESTE ÓRGANO ELECTORAL CONSIDERANDO PUES YA EVENTUALMENTE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, HA CONSIDERADO OPORTUNO EN BASE A ESTAS CONSIDERACIONES DE LA DESPEN DEL INE, QUE PUES JUSTAMENTE SU NOMBRAMIENTO APLIQUE A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL, INFORMÁNDOSE, COMO BIEN LO DICE EL ACUERDO, PUES AL... A LA DESPEN DEL INE. SOLAMENTE UNA CONSIDERACIÓN EN EL PRESENTE ACUERDO: EN EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO, REFIERE 2 VECES, LA PALABRA “ACUERDO”. SI TIENEN A BIEN PUES QUITAR LA SEGUNDA PALABRA “ACUERDO”, PARA NO SER REPETITIVA Y QUEDARA “EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE”, DADO QUE BUENO, YA SE HIZO REFERENCIA PREVIAMENTE AL MISMO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y AHORA SI ME LO PERMITEN, BUENO ALGUNAS OBSERVACIONES, UNA DE ELLAS ES QUE EN EL CONSIDERANDO 16, SI SE PUDIERA PRECISAR QUE EL ARTÍCULO 98 DEL CUAL SE HACE REFERENCIA, CORRESPONDE A LA FRACCIÓN 39 DEL CÓDIGO COMICIAL DE ESTE INSTITUTO. ESTO TAMBIÉN TENDRÍA QUE REPLICARSE EN EL APARTADO DE LA NORMATIVIDAD, PREVIO A LOS PUNTOS DE ACUERDO Y EN EL CONSIDERANDO 29, EN LA PÁGINA 18, PREVIO AL APARTADO DE NORMATIVIDAD, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE PRECISEMOS QUE LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2023, LO CUAL TAMBIÉN IMPACTARÍA EN EL PUNTO QUINTO DE ACUERDO Y AHORA NADA MÁS QUISIERA ANTES DE QUE SE TERMINE MI TIEMPO, PRECISAR QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO COMO PUNTO DE ACUERDO SÍ LO VOY A VOTAR Y LO ACLARO PORQUE UNA DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN ESTE ACUERDO ESTE... EN ESTE MOMENTO ESTÁ ASIGNADA A LA OFICINA DE PRESIDENCIA. SIN EMBARGO, LA OFICINA DE PRESIDENCIA NO TUVO NADA QUE VER NI CON SU EVALUACIÓN, NI SU CALIFICACIÓN Y FINALMENTE TAMPOCO CON SU DESIGNACIÓN. ENTONCES BUENO, NADA MÁS QUISIERA... QUERÍA YO ACLARAR ESTE ESTE PUNTO. Y BUENO, CON ESTO TERMINAMOS LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALOUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DE IGUAL MANERA, DADO QUE ACTUALMENTE LA LICENCIADA ABIGAIL MONTES LEYVA, FUE ASIGNADA POR CONCURSO PÚBLICO DE LA DESPEN A LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DADO QUE LA MISMA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LABORANDO EN MI CONSEJERÍA, PUES YO SÍ VOY A ACOMPAÑAR EL PROYECTO, PERO CON LA PRECISIÓN QUE SE REALICE EN EL MISMO, POR CUANTO A LAS ETAPAS EN ESPECÍFICO DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN LA CUAL EFECTIVAMENTE NO PARTICIPÉ DENTRO DE LAS ENTREVISTAS QUE SE REALIZARON PARA ASIGNAR ESTA PLAZA, CON ESTA... CON ESA PRECISIÓN SÍ PEDIRÍA QUE SEAN MUY PUNTUALES EN LA MISMA. Y QUE ÚNICAMENTE ESTOY VOTANDO A FAVOR ESTE ACUERDO, PORQUE ES DARLE LA FORMALIDAD A UN RESULTADO DE UN CONCURSO PÚBLICO EMANADO POR LA DESPEN. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA.

MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. REALMENTE NO SON OBSERVACIONES AL PRESENTE ACUERDO, SINO ÚNICAMENTE MI INTENCIÓN DE FELICITAR A LOS GANADORES DEL CONCURSO, YA QUE TENÍAMOS BASTANTE TIEMPO SIN ESTOS ESPACIOS Y ENHORABUENA, SOBRE TODO AL LICENCIADO ELI GONZÁLEZ TOLEDO, A LA MAESTRA ABIGAIL MONTA... MONTES LEYVA, ASÍ COMO A LA LICENCIADA IRENE ÁVALOS ZAMORA, QUIEN SABEMOS PORQUE ME TOCÓ ENTREVISTAR, QUE TIENE UNA BASTA EXPERIENCIA Y UNA AMPLIA TRAYECTORIA. VIENE DESDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y OBTIENE EL MEJOR DE MIS DESEOS, SOBRE TODO PARA LOS 2 PRIMEROS MENCIONADOS, DADA LA CERCANÍA, PORQUE HAN COLABORADO EN ESTE INSTITUTO. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA MAYTE CASALEZ”, M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED PIDIÓ EL USO DE LA PALABRA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “YO PEDÍ EL USO DE LA VOZ, PERO EN ESTE MOMENTO ME RETIRO, POR LO QUE CON ESTO CONCLUIMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJERAS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO. SÍ...”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. LAS OBSERVACIONES SON DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RAMOS Y LAS SUYAS CONSEJERA PRESIDENTA, EL RESTO SON MANIFESTACIONES, SON OBSERVACIONES REFIERE A LA CONSEJERA. OK. EN ESE SENTIDO SERÍAN AMBAS, LA DE LA CONSEJERA ELIZABETH TAMBIÉN Y LA SUYA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, EN ESE SENTIDO SOMETO A SU APROBACIÓN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. POR OTRO LADO SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/063/2023. ES CUANTO PRESIDENTA.** LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO Y AL PODER EJECUTIVO, AMBOS DEL ESTADO DE MORELOS, REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES Y OTORGUEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO COMICIAL SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO, EN TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES Y SE OTORGUEN AL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO, EN TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES Y SE OTORGUEN AL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO, EN TÉRMINOS DE LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021, Y SU ACUMULADO 148/2021, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REMITA MEDIANTE OFICIO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DEL ANEXO ÚNICO DEL MISMO AL CONGRESO Y AL GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE MORELOS Y AL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DE LA EJECUTORIA DE AMPARO 52/2021 Y SU ACUMULADO 148/2021. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE ACUERDO ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO

EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 03 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.** ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/064/2023. ES CUANDO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE PARTICIPAN EN LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022 Y SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO.- SE PRESENTA LA LISTA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ACEPTARON PARTICIPAR EN LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO Y TOMANDO EN CUENTA EL AVISO DE PRIVACIDAD RESPECTIVO. TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EFECTO DE QUE PUBLIQUE LA LISTA A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE ANTECEDE, EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LAS REDES SOCIALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”. CUARTO.- REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022 Y ACUMULADOS. QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN

COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA, PERO ME VOY A PERMITIR DESTACAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO DE LA LICENCIADA JOANNY GUADALUPE MONJE REBOLLAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. PUES BUENO, PRIMERO AGRADECER QUE SE IMPACTARON PRÁCTICAMENTE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS Y SE HICIERON PROPIAS POR LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS. ÚNICAMENTE PRECISAR: EN UNA DE LAS OBSERVACIONES HABLÁBAMOS DE LOS TOTALES DE COMUNIDADES Y EN UN PEQUEÑO DIFERENCIAL QUE HAY. BIEN, SE AGREGÓ LA NOTA AL RESPECTO. SIN EMBARGO, SE SEÑALÓ CUÁLES SE INTEGRARON Y CUÁLES SE EXCLUYERON. YO PROPONGO, EN VERDAD PARA QUE HACIA ADELANTE TENGAMOS MUY CLARO, SE PROPONE PRECISAR EN CADA UNA LAS RAZONES, ES DECIR, ¿POR QUÉ SE... YA NO ESTÁN? ¡AH BUENO! PORQUE LLEGAMOS Y YA LA COMUNIDAD NO EXISTE. CUESTIONES ASÍ. ¿PARA QUÉ? PARA QUE TENGAMOS MUY CLARO Y CUANDO ÉSTE SE APRUEBE Y LO LLEVEMOS HACIA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PUES CUMPLA CON TODO LOS PRINCIPIOS ¿NO? EN ESPECIAL DE CERTEZA Y LEGALIDAD. ES CUANTO, SI ES QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. CON SU PERMISO NUEVAMENTE. MIREN, PARA TAMBIÉN AGRADECER QUE FUERON IMPACTADAS LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES HECHAS EN COMISIÓN. SOLAMENTE PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES, DADO QUE HEMOS MENCIONADO QUE HAY QUE MANIFESTAR TANTO EL NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS, LAS COMUNIDADES Y LAS COLONIAS COMO NOMBRES PROPIOS, ES DECIR, SU PRIMERA... SUS PRIMERAS LETRAS CON MAYÚSCULA. ENTONCES DEL ANEXO, EN EL NÚMERO 27 FALTA ACENTUAR TLALTIZAPÁN, EN EL NÚMERO 45 PUES LA COMUNIDAD DEL SALTO LE FALTA PONER CON MAYÚSCULA “SALTO”, LO MISMO SUCEDE CON LOS 46 Y 53 QUE SE REFIERE AL ZAPOTE. ENTONCES LA “Z” CON MAYÚSCULA, DADO QUE... DADO LO COMENTADO. EN EL 64, “LOS LIMONES” HACE FALTA LA LETRA MAYÚSCULA “L” EN “LIMONES”. Y EN EL 73 DE PUENTE DE IXTLA, “LOS ÍDOLOS”, TAMBIÉN HAY QUE PONER LA PRIMERA LETRA CON

MAYÚSCULA. SERÍA CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN AGRADECER ESTE ACUERDO Y COMENTAR QUE EN LA FOJA 67, TERCER PÁRRAFO, LA PALABRA “CONCIENCIA” ESTÁ DE MANERA CORRECTA ESCRITO, SIN EMBARGO, DADO QUE EN EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, PERDÓN, DEL... EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SE ESTÁ ESCRIBIENDO COMO “CONCIENCIA”, C-O-N-C-I, SUGIERO QUE SE PONGA TEXTUAL COMO VIENE LA PALABRA. Y SUGIERO QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO 2, ASÍ COMO EN LA FOJA 67, SE CAMBIE “ACEPTARON PARTICIPAR” POR “PARTICIPAN EN LA CONSULTA”. Y POR CUANTO A LA OBSERVACIÓN QUE REALIZA EL CONSEJERO ENRIQUE, LO VEO PERFECTAMENTE VIABLE, DADO QUE JUSTAMENTE EN EL ANEXO 2-A, LLAMADO “PARTICULARIDADES, COMUNIDADES INDÍGENAS INTEGRADOS PARA ACUERDO”, AHÍ VIENE CADA UNA DE LAS HIPÓTESIS QUE BIEN PODRÍAN TRASLADARSE A ESTE DOCUMENTO QUE ÉL COMENTA, QUE SERÍAN LAS COMUNIDADES DEL PROTOCOLO ACTUALIZADO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y MAYTE CASALEZ CAMPOS.** POR OTRO LADO SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/065/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO 7”. -----
LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CUADERNILLO INFORMATIVO PARA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICO-**

ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LAS PREGUNTAS A PLANTEAR DURANTE LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA REFERIDA CONSULTA Y EL FORMATO DE ACTA PARA LAS MESAS DE TRABAJO DE LA REUNIONES REGIONALES EN LAS QUE SE DESARROLLA LA FASE MENCIONADA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO. PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBAN LAS PREGUNTAS A PLANTEAR DURANTE LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE APRUEBA EL CUADERNILLO INFORMATIVO PARA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. CUARTO.- SE APRUEBA EL FORMATO DE ACTA PARA LAS MESAS DE TRABAJO DE LA REUNIONES REGIONALES EN LAS QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. QUINTO.- REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022 Y ACUMULADOS. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES NUEVAMENTE AGRADECER QUE SE HAYAN IMPACTADO

LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS. ÚNICAMENTE FALTÓ UNA SI LES PARECE BIEN. EN EL ACUERDO SE DENOMINA AL ANEXO COMO UN ACTA, EN LAS PARTES DEL DOCUMENTO LAS QUE REFIERE A MINUTA, YO SUGIERO SE SUSTITUYA POR "ACTA", ESTO ES EN EL ANEXO 2, PORQUE HABLAMOS TODO EL TIEMPO SOBRE UN ACTA Y ESTÁN REFIRIENDO COMO MINUTA. PARA QUE QUEDE MUY CLARO EL FORMATO Y NO VAYAMOS A TENER AHÍ POR LAS POSIBLES IMPUGNACIONES, ALGUNA CIRCUNSTANCIA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. Y ME PARECIÓ VER LA MANO DEL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LICENCIADO GONZALO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "EN LA PÁGINA... EN LA PÁGINA 35, LÍNEA 4, CAMBIAR LA PALABRA "REPRESENTANTA" POR "REPRESENTAR" Y TRATAR DE QUE ESTO TAMBIÉN SE PUEDA MODIFICAR EN EL CUADERNILLO. Y EN EL ANEXO 2, FOJA 5, LÍNEA 13, DICE "SUS ASISTENCIA" Y LO CORRECTO ES "SU ASISTENCIA". DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ ¿USTED QUERÍA PARTICIPAR?". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "REFIERE QUE SÍ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, ADELANTE". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BUENAS TARDES. NO PUES NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE PROBABLEMENTE NOS LAS VAN A PASAR DENTRO DE 2 O 3 MESES, SOLICITARLE ENCARECIDAMENTE AL SECRETARIO COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE LE HAYAN HECHO LLEGAR LOS 2 CONSEJEROS ELECTORALES QUE ACABAN DE HACER OBSERVACIONES AL PRESENTE ACUERDO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. AGOTADA LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS**

17 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y MAYTE CASALEZ CAMPOS. POR OTRO LADO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/066/2023. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS SOBRE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA, SISTEMAS NORMATIVOS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE PARTICIPAN EN LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS, A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD AL ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022.** PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA EL ANÁLISIS SOBRE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA, SISTEMAS NORMATIVOS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE PARTICIPAN EN LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS, A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ANEXO 2, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022 Y ACUMULADOS. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ÚNICAMENTE EN EL ANEXO ÚNICO SOLICITO SE CORRIJA LA PALABRA “NÁHUATL” QUE ESTÁ EN LA GRÁFICA DE LA PÁGINA 14, TODA VEZ QUE ESTÁ MAL ESCRITO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE UNA MOCIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ÚNICAMENTE MENCIONAR QUE EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO REFIERE ANEXO 2. EN ESE SENTIDO USTED MENCIONÓ ANEXO ÚNICO. ENTIENDO SERÍAN EL ANEXO 1 ENTONCES”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “EL ANEXO 2, SERÍA EN EL ANEXO 2. UNA DISCULPA. GRACIAS”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ASIMISMO SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/067/2023. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO DEL ORDEN DEL DÍA”. - M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL 9.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE LAS ASAMBLEAS EN SU FASE INFORMATIVA Y DE DELIBERACIÓN INTERNA, HASTA EL 26 DE ABRIL, FECHA****

EN QUE CULMINA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN, DERIVADO DE LAS FESTIVIDADES QUE POR USOS Y COSTUMBRES SE LLEVARON A CABO POR LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, RELATIVAS A LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-021/2022. LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA AMPLIAR LOS PLAZOS DE LAS ASAMBLEAS INFORMATIVAS Y DE DELIBERACIÓN HASTA EL TÉRMINO DE LAS ASAMBLEAS DE DIÁLOGO Y DECISIÓN, ES DECIR, HASTA EL 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, RELATIVAS A LA CONSULTA SOBRE LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. LO ANTERIOR DERIVADO DE LAS FESTIVIDADES QUE POR USOS Y COSTUMBRES SE LLEVARON A CABO POR LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS. TERCERO.- REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JDC-21/2022 Y ACUMULADOS. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SEGUNDA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. REALMENTE NO SON OBSERVACIONES, SINO UNA INTERVENCIÓN POR CUANTO A LOS PUNTOS 6, 7, 8, 9 Y 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, TODOS SON EMANADOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS Y CLARAMENTE REFLEJAN LA GRAN IMPORTANCIA DE ESTA CONSULTA INDÍGENA QUE SE ESTÁ GENERANDO EN TODO EL ESTADO DE MORELOS. EL DÍA DE HOY PODEMOS ADVERTIR QUE SE PRESENTÓ LAS COMUNIDADES QUE FIRMARON Y QUE PARTICIPAN EN LA CONSULTA, SEÑALANDO QUE DICHO LISTADO FINALMENTE NO ES LIMITATIVO. TAMBIÉN ANALIZAMOS UN CUADERNILLO INFORMATIVO PARA ESTA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE ESTA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS, ASÍ COMO UNA SERIE DE PREGUNTAS DETONANTES SEÑALADAS EN 4 EJES TEMÁTICOS QUE SON: POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA, REGISTRO DE

CANDIDATURAS EN LOS AYUNTAMIENTOS Y CONGRESOS, Y ASIGNACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LO CUAL NO QUITA QUE NOS PUEDAN DAR A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA DIFERENTES OPINIONES QUE NO TENGAN NECESARIAMENTE QUE VER CON NUESTROS GRANDES 4 EJES TEMÁTICOS. TAMBIÉN DEBEMOS DE PONER MUCHA ATENCIÓN Y DARLE LA IMPORTANCIA, DIMENSIONAR EL ANÁLISIS QUE HEMOS HECHO POR CUANTO A LA FORMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA, SISTEMAS NORMATIVOS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE PARTICIPAN EN ESTA CONSULTA, SEÑALAR QUE ESTE ANÁLISIS NO LO TIENE NINGUNA INSTITUCIÓN EN NUESTRO ESTADO, NI EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, NI SIQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, NI TAMPOCO EL PODER EJECUTIVO, ASÍ QUE LOS ANEXOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO DE VERDAD SON DE GRAN VALÍA. Y FINALMENTE TAMBIÉN ESTAMOS APROBANDO LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE LAS ASAMBLEAS EN SU FASE INFORMATIVA Y DE DELIBERACIÓN INTERNA HASTA EL 26 DE ABRIL, ESTO DADO QUE SABEMOS QUE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ALGUNAS SON MUY APEGADAS A SUS TRADICIONES Y A SU CULTURA, Y PUES JUSTAMENTE COINCIDIÓ EN QUE EN EL MES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL HAY VARIAS FIESTAS PATRONALES, CARNAVALES Y DIVERSAS FESTIVIDADES, POR LO CUAL SE PUEDE ADVERTIR QUE HAY UN POCO DE REZAGO, SIN EMBARGO, YA SE ESTÁ AVANZANDO EN DICHAS ACTIVIDADES. Y SEÑALAR QUE A PARTIR DE MAÑANA INICIA LA JORNADA CONSULTIVA DE LA PRIMERA DE 6 ASAMBLEAS REGIONALES, EN DONDE LO QUE BUSCAMOS EN ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES UN VERDADERO DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CARACTERIZADO POR LA COMUNICACIÓN Y EL ENTENDIMIENTO, EL RESPETO MUTUO, LA BUENA FE Y EL DESEO SINCERO DE ALCANZAR ACUERDOS. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023,** CON LAS OBSERVACIONES... UNA DISCULPA, NO CUENTA CON OBSERVACIONES CONSEJERA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA CLAVE DEL PRESENTE ACUERDO, EL CUAL SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/068/2023. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO... AL ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 10". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS, A CONTINUAR EN EL DESAHOGO DE LAS FASES: INFORMATIVA, DE LIBERACIÓN INTERNA, DIÁLOGO Y DECISIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN LA ENTIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ÚNICAMENTE ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA: EN LA FOJA 3, LÍNEA 7, CORREGIR LA PALABRA “PARTICIPAR”. EN LA FOJA 3, LÍNEA 8, CORREGIR LA PALABRA “CUMPLIMIENTO”. Y EN LA FOJA 6, LÍNEA 23, ELIMINAR 2 PUNTOS QUE AL PARECER DE LA DE LA VOZ, ESTÁN SOBRANDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ADECUACIONES SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 31 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE **CORRESPONDE AL NUMERAL 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**”. LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 17 HORAS CON 31 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS, Y QUE TENGAN EXCELENTE TARDE”. -----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ
C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 29 de Marzo de 2023, a las 16:20 Hrs.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA 7, CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 16 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.



INFORME SOBRE LA ETAPA VII. CALIFICACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE

**Sesión extraordinaria urgente del
Consejo Estatal Electoral del
IMPEPAC 29 de marzo de 2023**



Índice

1.	Aprobación de la Convocatoria.....	2
2.	Actividades del calendario de la Convocatoria.	2
3.	Etapas de la convocatoria.	3
4.	Criterios para emitir calificaciones finales..	4
5.	Publicación de calificaciones finales.	4

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA "VII. CALIFICACIÓN FINAL" DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE.

Derivado de la "Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE", emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en que se establecen las etapas de la misma las cuales son independientes y definitivas, por lo que se señala lo siguiente:

- 1. Aprobación de la Convocatoria.** De la emisión del acuerdo **INE/JGE189/2022**, por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en consonancia con el acuerdo **INE/JGE190/2022**, en el cual se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el 29 de septiembre de 2022.
- 2. Actividades del calendario de la Convocatoria.** En seguimiento del oficio **INE/DESPEN/1791/2022** de fecha 29 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), signado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la DESPEN, notifica al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), lo relativo a la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE; lo anterior en cumplimiento al artículo 40 de los "Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales", cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante acuerdo **INE/CG193/2022**.

Asimismo, mediante dicho oficio **INE/DESPEN/1791/2022**, la DESPEN solicita la colaboración de este Instituto, para dar cumplimiento a las actividades del calendario señaladas en dicha convocatoria, con la

Página 2 de 4

finalidad de llevar a cabo cada una de las etapas del concurso público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE, los plazos establecidos son los siguientes:

Actividades	Fechas
Difusión de la convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Registro y postulación de las personas aspirantes a través del Subsistema del Concurso	15 al 22 de octubre de 2022
Confirmación de asistencia al examen de conocimientos a través del Subsistema del Concurso	24 al 26 de octubre de 2022
Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma de Ceneval	3 de diciembre de 2022
Ingresar la documentación relacionada con el cumplimiento de requisitos en el Subsistema del Concurso	9 al 11 de enero de 2023
Realización del cotejo documental en las oficinas de los OPLE	12 al 16 de enero de 2023
Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Publicación de calificaciones finales	7 de marzo de 2023
Designación de personas ganadoras	Previstas para la última semana de marzo de 2023

- 3. Etapas de la convocatoria.** En atención al oficio citado en el numeral que antecede, y con la finalidad de dar el cabal seguimiento a cada una de las "Etapas de la Convocatoria", las cuales son independientes y definitivas, se transcribe lo siguiente:

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. La presente Convocatoria se desarrollará en las etapas siguientes, las cuales son independientes y definitivas:
 - I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
 - II. Registro y postulación de personas aspirantes.
 - III. Aplicación del examen de conocimientos.
 - IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.
 - V. Aplicación de la evaluación psicométrica.
 - VI. Aplicación de entrevistas.
 - VII. Calificación final.
 - VIII. Designación de personas ganadoras.
 - IX. Utilización de las listas de reserva.

Toda vez que, en el calendario de actividades marcadas con los numerales I, II, III, IV, V y VI ya fueron informadas, es preciso informar la etapa "VII. Calificación final."

- 4. Criterios para emitir calificaciones finales.** En términos de lo establecido en los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la DESPEN para obtener la calificación final se sumara los resultados en cada una de las etapas correspondientes al examen de conocimientos, evaluación psicométrica y las entrevistas, atendiendo a las ponderaciones que se determinó la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

La calificación final se expresa con un número entero y dos posiciones decimales, la cual incluirá el folio de las personas aspirantes que obtuvieron una calificación igual o mayor a 7.00, por lo tanto, las calificaciones menores se consideran no aprobatorias.

- 5. Publicación de calificaciones finales.** La DESPEN en términos de la convocatoria publicó en su página de Internet el 07 de marzo de 2023, los listados de los resultados finales de mujeres y de hombres, por cargo y puesto, con el nombre completo de las personas aspirantes, así como la calificación que obtuvieron en cada una de las etapas de la Convocatoria citada, ordenadas de mayor a menor calificación. Dichos listados se agregan al presente informe.

Este es el Informe

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA 8, DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 16 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LA CUAL HIZO EN EL PUNTO ANTERIOR.



INFORME SOBRE LA ETAPA VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE

Sesión extraordinaria urgente del
Consejo Estatal Electoral del
IMPEPAC 29 de marzo de 2023



Índice

1.	Aprobación de la Convocatoria.....	2
2.	Actividades del calendario de la Convocatoria.	2
3.	Etapas de la convocatoria.	3
4.	Criterios para emitir calificaciones finales..	4
5.	Publicación de calificaciones finales.	4

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RELATIVO A LA ETAPA "VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS" DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE.

Derivado de la "Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE", emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en que se establecen las etapas de la misma las cuales son independientes y definitivas, por lo que se señala lo siguiente:

- 1. Aprobación de la Convocatoria.** De la emisión del acuerdo **INE/JGE189/2022**, por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en consonancia con el acuerdo **INE/JGE190/2022**, en el cual se aprueba la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, el 29 de septiembre de 2022.
- 2. Actividades del calendario de la Convocatoria.** En seguimiento del oficio **INE/DESPEN/1791/2022** de fecha 29 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), signado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva de la DESPEN, notifica al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), lo relativo a la aprobación de la Convocatoria del Concurso Público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE; lo anterior en cumplimiento al artículo 40 de los "Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales", cuyas modificaciones fueron aprobadas mediante acuerdo **INE/CG193/2022**.

Asimismo, mediante dicho oficio **INE/DESPEN/1791/2022**, la DESPEN solicita la colaboración de este Instituto, para dar cumplimiento a las actividades del calendario señaladas en dicha convocatoria, con la

Página 2 de 7

finalidad de llevar a cabo cada una de las etapas del concurso público SPEN 2022-2023 del sistema OPLE, los plazos establecidos son los siguientes:

Actividades	Fechas
Difusión de la convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Registro y postulación de las personas aspirantes a través del Subsistema del Concurso	15 al 22 de octubre de 2022
Confirmación de asistencia al examen de conocimientos a través del Subsistema del Concurso	24 al 26 de octubre de 2022
Aplicación del examen de conocimientos en la plataforma de Ceneval	3 de diciembre de 2022
Ingresar la documentación relacionada con el cumplimiento de requisitos en el Subsistema del Concurso	9 al 11 de enero de 2023
Realización del cotejo documental en las oficinas de los OPLE	12 al 16 de enero de 2023
Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Publicación de calificaciones finales	7 de marzo de 2023
Designación de personas ganadoras	Previstas para la última semana de marzo de 2023

3. Etapas de la convocatoria. En atención al oficio citado en el numeral que antecede, y con la finalidad de dar el cabal seguimiento a cada una de las "Etapas de la Convocatoria", las cuales son independientes y definitivas, se transcribe lo siguiente:

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. La presente Convocatoria se desarrollará en las etapas siguientes, las cuales son independientes y definitivas:
 - I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
 - II. Registro y postulación de personas aspirantes.
 - III. Aplicación del examen de conocimientos.
 - IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.
 - V. Aplicación de la evaluación psicométrica.
 - VI. Aplicación de entrevistas.
 - VII. Calificación final.
 - VIII. Designación de personas ganadoras.
 - IX. Utilización de las listas de reserva.

Toda vez que, en el calendario de actividades marcadas con los numerales I, II, III, IV, V, VI y VII ya fueron informadas, es preciso informar la etapa "VIII. Designación de personas ganadoras".

- 4. Solicitud de plazas vacantes del IMPEPAC.** El día 01 de marzo de 2023 mediante correo electrónico signado por la Subdirección de Ingreso al Servicio DESPEN-INE, y dirigido a los Titulares de los Órganos de Enlace de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante el cual solicitaba lo siguiente:

[...]

solicito su apoyo con la finalidad de remitir vía correo electrónico el listado de las plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN que serán consideradas para la designación de personas ganadoras del Concurso Público.

[...]

- 2) Se deberán considerar todas las vacantes del SPEN con que cuenta el OPLE, ya sea que se hayan incluido o no en la Declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público.*

[...]

En virtud de lo anterior, mediante oficio IMPEPAC/LMV/OE/017/2023 de fecha 02 de marzo de 2023 la Subdirectora de Incorporación y Normatividad remitió la información solicitada en el correo ya precisado, precisando que les hacía llegar la información de las 3 plazas vacantes que se encuentran concursando, así como la plaza vacante de la Coordinación de Organización Electoral de la cual el Mtro. Gabriel Cristobal Alfonso Pereyra García presentó su formal renuncia el 23 de enero de 2023, misma que se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante oficio MPEPAC/SE/VAMA/178/2023.

- 5. Declaratoria de nuevas vacantes.** El día 07 de marzo de 2023 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional emitió la declaratoria de las "Nuevas vacantes que serán consideradas en la Designación de personas ganadoras", señalando que:

[...]

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) publica las plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, generadas con posterioridad a la Declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE, que serán consideradas en la Designación de personas ganadoras.

NÚM.	ENTIDAD FEDERATIVA	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	CARGO O PUESTO VACANTE
1	Jalisco	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	Técnica / Técnico de Educación Cívica
2	Estado de México	Instituto Electoral del Estado de México	Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral
3	Morelos	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral
4	Nuevo León	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica

*El presente documento se genera con fecha de corte al 7 de marzo de 2023 y es la versión 5.

6. Remisión de circular INE/DESPEN/010/2023. Mediante circular INE/DESPEN/010/2023 de fecha 09 de marzo de 2023 signada por la Licda. Ma del Refugio García López Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por el cual se hace del conocimiento de este OPLE los "Criterios para el ofrecimiento de plazas vacantes y designación de personas ganadoras", solicitando se le informara a esa DESPEN la relación de ofrecimientos realizados, así como el resultado de cada uno de ellos, adjuntando las cartas de aceptación o declinación.

7. Ofrecimiento de vacantes. El 10 de marzo de 2023 la Subdirectora de Incorporación y Normatividad, Órgano de Enlace en los Asuntos Relacionados con el Servicio Profesional Electoral ofreció las plazas vacantes a las personas aspirantes que obtuvieron la calificación más altas en la lista de resultados finales por cada cargo en este OPLE, siendo los siguientes:

FOLIO DE REGISTRO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA ASPIRANTE
CPOPL-01-2022-0005418	Coordinación de Educación Cívica de Morelos	ANGEL EMMANUEL ARMAS FIGUEROA
CPOPL-01-2022-0014462	Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos	ABIGAIL MONTES LEYVA
CPOPL-01-2022-0003964	Coordinación de Organización Electoral 3 de Morelos	IRENE AVALOS ZAMORA
CPOPL-01-2022-0010131	Coordinación de Participación Ciudadana de Morelos	ELY GONZÁLEZ TOLEDO

Lo anterior, con la finalidad de que dentro del plazo de 24 horas a la recepción del correo por el cual se le ofrece la plaza vacante, los aspirantes aceptaran o declinaran el cargo.

El 10 de marzo de 2023, las personas aspirantes citadas en el numeral que antecede remitieron por correo electrónico la aceptación del cargo que les fue ofrecido.

8. Se Informe a la DESPEN sobre resultados de ofrecimiento de vacantes.

Mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/568/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 el Secretario Ejecutivo de este OPLE informó a la DESPEN solo el ofrecimiento de vacantes y la aceptación de las mismas por parte de los aspirantes.

9. Vo. Bo. de la DESPEN. Mediante oficio INE/DESPEN/EDDCPE/520/2023 de fecha 22 de marzo de 2023 signado por la Lic. Karla Sofía Sandoval Domínguez en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de la Carrera Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, se señaló lo siguiente:

[...]

Conforme a los artículos 403, 408 fracción XI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (Estatuto), 81 y 82 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos), la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Convocatoria), apartado VIII. DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS, numeral 8, le informo que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), presentó el 21 de marzo de 2023, a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, en su Primera Sesión Ordinaria, **el Informe sobre el ofrecimiento de plazas vacantes del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE.**

[...]

Por lo anterior, le informo los datos de las personas ganadoras en cargos del Servicio de ese OPLE, que se dieron a conocer a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE:

No.	Nombre	Cargo
1	Angel Emmanuel Armas Figueroa	Coordinador de Educación Cívica
2	Abigail Montes Leyva	Coordinadora de Organización Electoral
3	Irene Avalos Zamora	Coordinadora de Organización Electoral
4	Ely González Toledo	Coordinadora de Participación Ciudadana

Una vez que el Órgano Superior de Dirección haya aprobado el acuerdo de designación, le solicito remitir a la DESPEN copia del acuerdo mencionado, en un plazo máximo de dos días hábiles después de su aprobación;
[...]

Este es el Informe

Página 7 de 7

IMPEPAC/CEE/063/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/Ac-063-S-E-U-29-03-2023.pdf>

Anexos.

Sesión de fecha 29 de Marzo 2023.

Extraordinaria Urgente. 16:20 Hrs.

Página 13 de 14

IMPEPAC/CEE/064/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 03 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-064-S-E-U-29-03-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/065/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-065-S-E-U-29-03-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/066/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ Y MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-066-S-E-U-29-03-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/067/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-067-S-E-U-29-03-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/068/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 28 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-068-S-E-U-29-03-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/069/2023. ADECUACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS, A CONTINUAR EN EL DESAHOGO DE LAS FASES: INFORMATIVA, DE LIBERACIÓN INTERNA, DIÁLOGO Y DECISIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN LA ENTIDAD. EL PROYECTO DE ADECUACIONES SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 31 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/03%20Mar/A-069-S-E-U-31-03-23.pdf>

..